



**Taller Internacional
LEGISLACIÓN EN DELITO CIBERNÉTICO**
3, 4 y 5 de septiembre de 2008
Bogotá, Colombia

Objetivo: Apoyar a los Estados de las Américas en el fortalecimiento de su legislación contra el delito cibernético de conformidad con las normas internacionales, particularmente con la Convención del Consejo de Europa sobre la Delincuencia Cibernética.

AGENDA

Miércoles, 3 de septiembre de 2008	
8:30 – 9:00	Registro de participantes
SESIÓN PLENARIA	
9:00 – 9:30	1. Sesión de apertura
9:30 – 10:30	2. La amenaza del delito cibernético <i>Descripción de las amenazas y tendencias del delito cibernético y los aspectos que deben abordarse a través de legislación en la materia.</i>
10:30 – 11:00 <i>Receso</i>	
SESIÓN PLENARIA	
11:00 – 12:30	3. Las normas internacionales y la legislación nacional <i>Introducción a la Convención sobre Delincuencia Cibernética; ejemplos de cómo los países la han implementado en su legislación nacional.</i>
12:30 – 14:00 <i>Almuerzo</i>	
SESIÓN PLENARIA	
14:00 – 14:45	4. La cooperación contra el delito cibernético en el marco de la OEA/REMJA <i>Informe sobre los desarrollos dados en el ámbito del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de las REMJA.</i>
14:45 – 16:45	5. Legislación en delito cibernético en las Américas <i>Los participantes harán una breve reseña sobre la situación actual de la legislación en delito cibernético en sus países.</i>
16:45 – 17:00 <i>Receso</i>	
SESIÓN PLENARIA	
17:00 – 17:30	6. Introducción a los talleres <i>Temas, organización, metodología y resultados esperados.</i>

Jueves, 4 de septiembre de 2008	
	TALLERES
8:30 – 9:30	7. Taller sobre definiciones en Derecho Penal <i>Los países se dividen en grupos de trabajo para discutir las definiciones en derecho penal de los conceptos: “sistemas informáticos”, “tráfico de información”, “prestador de servicios” y otros.</i>
9:30 – 12:30	8. Taller sobre Derecho Penal <i>Con base en los proyectos de perfiles por país, los grupos de trabajo discutirán aspectos sobre disposiciones de Derecho Penal, tales como la manera en que los Estados tipifican el acceso ilegal a los sistemas informáticos, interferencia de sistemas e información, pornografía infantil, fraudes y otras conductas.</i>
12:30 – 14:00	<i>Almuerzo</i>
	TALLERES
14:00 – 17:30	9. Taller sobre Derecho Procesal <i>Con base en los proyectos de perfiles por país, los grupos de trabajo discutirán aspectos sobre derecho procesal, tales como la forma en que los países regulan el registro y la incautación de datos informáticos, la preservación expedita de la información, las órdenes de producción, la interceptación del tráfico o contenido de la información y otras actividades de investigación.</i>
Viernes, 5 de septiembre de 2008	
	TRABAJO ENTRE DELEGACIONES
8:30 – 10:00	10. Actualización de los perfiles por país <i>Los participantes actualizarán el perfil legislativo de sus respectivos países, incluyendo comentarios sobre las disposiciones que requieran mayor atención y la formulación de recomendaciones sobre la adopción de nuevas medidas.</i>
10:00 – 10:30	<i>Receso</i>
	SESIÓN PLENARIA
10:30 – 11:30	11. Presentación de recomendaciones <i>Los participantes presentarán un resumen del análisis de la legislación en delito cibernético y sobre la adopción de nuevas medidas en sus respectivos países.</i>
11:30 – 12:30	12. Conclusiones
12:30	<i>Clausura del taller</i>